

(E)



PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo 2924
Subproceso: Despacho Código Subproceso: 6000	Subserie: Comunicaciones Informativas Código Subserie (TRD): 6000-73,04	



Bucaramanga, 05 de julio de 2018.

Doctor
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General Concejo de Bucaramanga
 Carrera 11 # 34 – 52, Fase II Alcaldía de Bucaramanga, (Sótano)
 Teléfonos: 6338496 - 6339032
 Ciudad.

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO No. 403-2018 DE 18 DE JUNIO DE 2018
RADICADOS: V.U. Alcaldía.: V-2018633389 de 21 abril de 2018
S.D.S.: 001892 de 21 de junio de 2018


Cordial saludo,

Atendiendo a la solicitud de responder la Proposición No. 22 de fecha 14 de junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal, la cual contiene un cuestionario dirigido a esta Dependencia relacionado con la problemática de transporte publico en Bucaramanga; le informo que la Secretaria de Desarrollo Social, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 denominado "Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos" y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Municipio (Decreto Municipal 0122 de 2016); no posee la competencia para establecer estrategias tendientes a desincentivar el transporte ilegal en la ciudad y de igual forma, no esta dentro de sus facultades establecer alternativas de emprendimiento a los Moto-Taxistas ,destinados a crear oportunidad de otra fuente de ingreso diferente al transporte informal.

No obstante, es importante señalar que esta Dependencia se encuentra liderando diferentes programas sociales de atención, enfocados hacia el bienestar de diversos grupos poblacionales de la ciudad, considerados vulnerables y en desventaja socio-económicas.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,



JORGE ALBERTO FIGUEROA CLAUSEN
 Secretario de Desarrollo Social

Correspondencia Recibida	
6647	CONCEJO MUNICIPAL Bucaramanga
FECHA:	09 JUL 2018
HORA:	3:10 pm
FIRMA:	Fredy M

P/ Carlos Mario Peñuela Sanabria-CPS No.141-18
 R/ Leidy Leomar Morales-Abogada CPSP/SDS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia